

Programa Unidad Curricular: "Medicina Primer Nivel de Atención" (UC N° 15)

1- Ubicación curricular y previatura

Esta unidad se encuentra ubicada en el cuarto año de la carrera Doctor en Medicina, enmarcado en el Ciclo de Introducción a la Medicina General Integral (CIMGI).

Para cursarla el estudiante debe tener aprobada la totalidad de las unidades curriculares del primer trienio.

2- Departamentos docentes participantes

Departamentos de Medicina Familiar y Comunitaria, Laboratorio Clínico e Imagenología.

3- Fundamentación/ objetivos generales

Este curso propone introducir al estudiante a la práctica de la medicina general integral en el primer nivel de atención (PNA) en población adulta. No obstante, el estudiante realizará su formación en el ámbito de consulta típica de medicina familiar y comunitaria por lo que tomará contacto con la población de referencia de un médico de familia incluyendo todas las etapas del ciclo vital sin discriminar por sexo ni patología.

Se propenderá al desarrollo del método clínico como competencia transversal de la carrera, incluyendo las bases para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Se hará énfasis en la semiología general, por aparatos y sistemas, así como en la atención centrada en la persona. Se le dará especial relevancia a la construcción de la historia clínica completa, contemplando la atención integral del individuo en forma longitudinal.

Se valorará el registro como competencia necesaria para el ejercicio de la medicina.

Incluirá el abordaje de los problemas de salud prevalentes en el primer nivel de atención (PNA) comprendiendo el análisis de factores de riesgo, determinantes sociales y las distintas presentaciones clínicas. Esto permitirá realizar una aproximación diagnóstica, terapéutica, y conocer criterios de interconsulta con otros niveles de atención y con otros especialistas. En lo referente al diagnóstico se estimulará el razonamiento y planteo clínico con apoyo de técnicas diagnósticas de laboratorio clínico e imagenológicas.

Los estudiantes se integrarán al proceso de atención abordando el diagnóstico, tratamiento, prevención primaria, secundaria y rehabilitación tanto en individuos como en grupos de poblaciones específicas. Se introducirá el concepto de prevención cuaternaria, con especial énfasis en los principios bioéticos, evitando el daño innecesario que puede causar la sobreactuación médica, y fomentando la toma de decisiones compartidas respetando la autonomía de los usuarios correctamente informados.

Nos proponemos además introducir al estudiante en la prescripción razonada de medicamentos integrada a la práctica clínica.

En esta etapa el estudiante deberá adquirir el conocimiento del perfil farmacológico de fármacos frecuentemente utilizados en la práctica clínica. En relación a las técnicas diagnósticas por imagen y de laboratorio se enfatizará en el uso racional y oportuno de los mismos priorizando la orientación clínica enmarcado en la atención centrada en la persona.

4- Metodología de enseñanza:

Se trabajará en grupos pequeños de estudiantes, guiados por un docente responsable, que será el mismo a lo largo de todo el curso. El escenario de aprendizaje es el primer nivel de atención y se contextualizará en el consultorio de Medicina Familiar y Comunitaria inserto en una unidad docente asistencial (UDA). Los estudiantes participarán con un rol activo en las instancias de consulta, supervisados por el docente asignado. Se realizará además discusión de los casos clínicos que vieron en consulta. Por otra parte, se realizarán actividades centralizadas teóricas para abordar contenidos relativos a laboratorio clínico y a Imagenología. Podrán realizarse además otras instancias teóricas dirigidas al aprendizaje de la clínica.

5- Organización del curso

El curso se desarrollará a lo largo de 36 semanas. Se conformarán grupos pequeños. Cada grupo tendrá un encuentro semanal (4 horas semanales) con un docente de Medicina Familiar y Comunitaria. Las instancias de consulta serán en el mismo consultorio todo el año, el mismo día de la semana asignado, en el mismo horario y con el mismo docente.

Las actividades centralizadas teóricas de Laboratorio Clínico e Imagenología se desarrollarán en el mismo día y horario asignado para la instancia clínica práctica de Medicina Familiar y Comunitaria de manera de no interferir con otra unidad curricular. Respetando esta premisa se coordinarán además instancias clínicas en taller centralizadas periódicas cada 15 días con profesores adjuntos de Medicina Familiar y Comunitaria. Estos talleres pueden requerir trabajo en EVA.

Se detalla la organización en el Anexo 1.

6- Carga horaria y créditos:

La duración del curso es de 36 semanas.

La asistencia a todas las actividades presenciales, preparación individual o grupal de tareas y horas de estudio requerirá una dedicación horaria estimada de 208 horas.

La carga horaria estará distribuida según la siguiente tabla:

	Horas teóricas	Horas prácticas
Horas presenciales	48	96
Horas no presenciales	0	0
Total horas:	48	96

La aprobación de esta UC permitirá la asignación de 16 créditos ($48 \times 2/15 + 96 \times 1,5/15$).

7- Forma de evaluación, ganancia y aprobación:

La evaluación incluirá:

- Asistencia: según reglamento de cursos y exámenes
- Presentación de portafolio: El portafolio se construirá a lo largo de todo el curso. Deberá incluir cuatro componentes:
 - 1 - Historias clínicas: deben ser cuatro a lo largo de todo el año, completas corregidas y aprobadas por el docente. Incluirán los pedidos de estudios de laboratorio y/o de imagenología si corresponde. La primera historia clínica debe estar corregida y aprobada por el docente antes de las primeras 10 semanas.
 - 2- Registros (DOS):
 - 2.1- registro de población asistida
 - 2.2- registro de morbilidadEl primer registro hace referencia a los pacientes vistos a lo largo del ciclo con los datos identificatorios, edad, sexo y problema de salud. En este registro las personas que consultan se registran una sola vez en el año aunque consulten en reiteradas oportunidades. El segundo registro incluye todas las consultas a lo largo del ciclo, incluirá datos identificatorios, edad, sexo, motivo de consulta, interconsulta si corresponde y paraclínica

solicitada si corresponde. (Si una persona consulta 5 veces en el año, se registran todas las veces que consulta con sus respectivos motivos de consulta).

3- Glosario.

4- Bibliografía consultada.

7.1- Ganancia del curso

Para ganar el curso y tener derecho a rendir el examen se requiere:

- Asistencia.
- Presentación de portafolio aprobado por el docente.

7.2- Aprobación de la Unidad Curricular

Los estudiantes que ganen el curso deberán rendir un examen final tipo ECOE (Examen Clínico Objetivo Estructurado) para aprobar la Unidad Curricular y ganar los créditos correspondientes.